Informe de Supervisión No:	05
Contrato No:	202501695

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	CHERYL ESTHER RUEDA BORJA,		
Identificación:	C.C 1.143.451.310		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	NELSON ENRIQUE FLOREZ PALENCIA		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARIA DE INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA INTERACCIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202501059	Fecha de C.D.P.	27/03/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202503106	Fecha del R.P.	06/05/2025

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$52.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 52.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
06/05/2025	31/12/2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-	Hasta (yyyy-mm

				dd)	dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

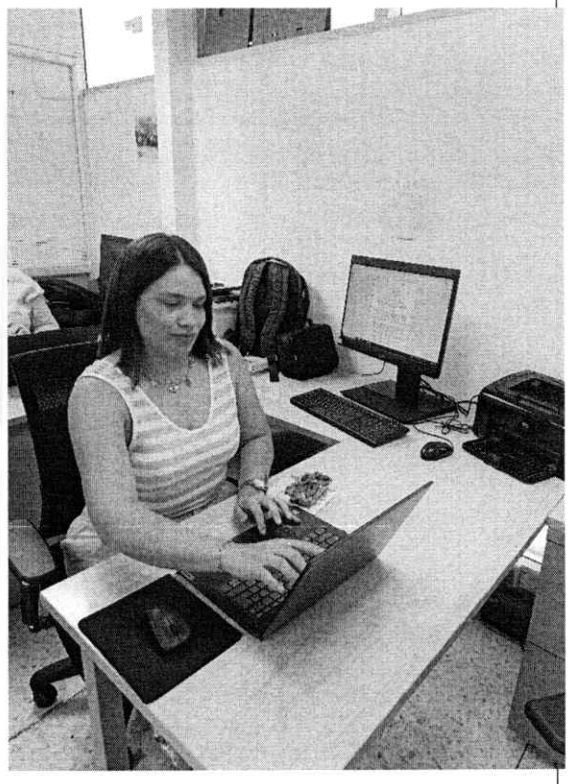
DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 52.000.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 52.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 32.500.000**
Valor por ejecutar		**$ 19.500.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 6.500.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**05**

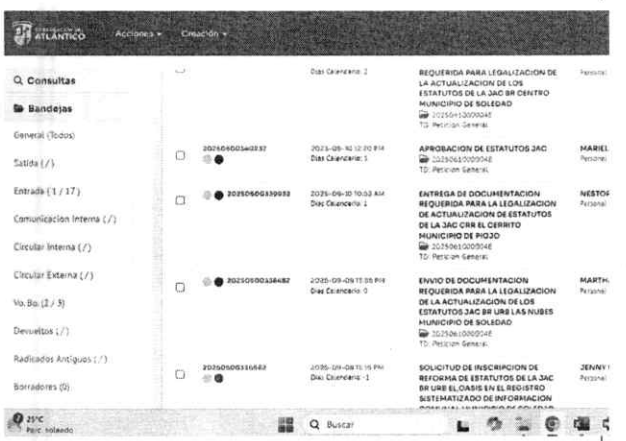
4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Brindar asesoría jurídica a la Subsecretaría de Participación Comunitaria y Convivencia, Según los requerimientos del subsecretario.	• En el período correspondiente, se brindó asesoría en la revisión de requisitos de Ley y proyección de resolución de inscripción de estatutos, conforme la Ley 2166 de 2021 de las Juntas de Acción Comunal: - JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO ARRIBA DEL MUNICIPIO DE GALAPA. - JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO ANCLA DE PUERTO COLOMBIA. - JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO NORTE

	DE PUERTO COLOMBIA. - JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO VILLA CARMEN SEGUNDA ETAPA DEL MUNICIPIO DE SABANALAGA. • Se brindó asesoría en la proyección de las siguientes resoluciones, según cumplimiento de requisitos establecidos en la Ley 2166 de 2021: - CONFIRMACIÓN DE PERSONERÍA JURÍDICA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CIUDAD DEL MAR DEL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA. - RESOLUCION DE INSRIPCION DE DIGNATARIO: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA. 
2. Asesorar en la promoción de iniciativas de participación ciudadana, que permitan la socialización de la normatividad comunal, actividades de inspección, vigilancia y control de las juntas de acción comunal del Departamento del Atlántico.	Se brindó asesoría en la continuación de asignación de revisión, según lo establecido en la en la Ley 2166 de 2021 de las solicitudes de las siguientes juntas, a través de ORFEO: • JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL MORRO DEL MUNICIPIO DE TUBARÁ – INSRICPCIÓN DE ESTATUTOS. • JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACIÓN EL OASIS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD – INSCRIPCIÓN DE ESTATUTOS. • JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL URBANIZACIÓN LAS NUBES DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD – INSCRIPCIÓN DE ESTATUTOS. • JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO EL CERRITO DEL MUNICIPIO DE PIOJÓ – INSCRIPCIÓN DE ESTATUTOS. • SUBSANACIÓN INSCRIPCIÓN ESTAUTOS – JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO CENTRO DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD.



NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

NELSON ENRIQUE FLOREZ PALENCIA, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	9486424219	2025/05/30	$629,000
02	9487351065	2025/06/10	$754,600
03	9489213077	2025/07/22	$754,600
04	9490374227	2025/08/19	$754,600
05	9491739014	2025/09/12	$754,600
			$3.647.400

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **01 días del mes de Octubre de 2025.**

NELSON ENRIQUE FLOREZ PALENCIA
C.C. 72.193.376
Profesional Universitario código 219
Grado 09

CHERYL ESTHER RUEDA BORJA
C.C. 1.143.451.310 de Barranquilla
CONTRATISTA